



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 19 agosto de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**MCN N° 48/2024 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS - ID 444117**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N° 4 de fecha 31 de mayo de 2024, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 48/2024 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS - ID 444117**”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y considerando la Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024, por el cual se aprueba el “PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024” emitida por el Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo más de un oferente, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	444117				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 48/2024 - SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	28-Junio-2024	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 057 /2024.

PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Yolanda González, Jefa División Compras Menores
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Shirley Ferreira, Funcionaria de la UOC.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2406754-7	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	servipress4@gmail.com
2	610403-7	CATALINA BEATRIZ ALMADA	gyb_catalina@hotmail.com; licitaciones@gyb.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 162.150 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/06/2024 a 25/11/2024, 150 días
CATALINA BEATRIZ ALMADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 160.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/06/2024 a 25/11/2024, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	51	1796948	NO	Registro Proveedor
CATALINA BEATRIZ ALMADA	15	1797023	NO	SIPE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 48/2024 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 444117

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha 28 de junio de 2024, correspondiente a la “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 48/2024 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS – ID N° 444117**”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que en el cuadro incluido en el numeral 4. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

1) SERVIPRESS DE EDUARDO E. VERÓN C.

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta (*)	N/A	Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1796948

2) G & B DE CATALINA ALMADA

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta (*)	N/A	Presenta (*)

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 057 /2024.

(*) Perfil del Proveedor N° 1797023

Fin de la transcripción parcial del Acta y Complemento de Acta de Apertura de Sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 62º del Decreto N° 9823/23**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	CATALINA BEATRIZ ALMADA
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes		
8.1. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*).	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 62º inciso "e" del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentado por los oferentes resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 057 /2024.

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **TOTAL**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

OFERENTE		PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	CATALINA BEATRIZ ALMADA	₡ 160.000
2	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	₡ 162.150

Contrato Abierto por montos:
Monto Máximo: ₡ 400.000.000.-
Monto Mínimo: ₡ 200.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto por MEMORANDO SD.RA. N° 020/2024 la Secretaria del Directorio expresa:

- CATALINA BEATRIZ ALMADA: No aplica al objeto del llamado – pág. 318 Cert. N° 175815 fecha 25/06/2024 (Servicios de Imprenta, Editorial y Otros).
- EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO: aplica al objeto del llamado – pág. 262 Cert.N°175876 (Servicios de fotocopia - Encuadernación).

Seguidamente se procede a la aplicación del margen de preferencia conforme se demuestra en el siguiente cuadro:

Oferente	Precio Total ofertado Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Aplicación de margen de preferencia + 40%
CATALINA BEATRIZ ALMADA	₡ 160.000	₡ 224.000
EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO	₡ 162.150	APLICA CPEN

Conforme al cuadro que antecede el orden de los oferentes presenta la siguiente variación:

Oferente	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO	₡ 162.150
CATALINA BEATRIZ ALMADA	₡ 224.000

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO SD.RA N° 023/2024 la Secretaria del Directorio se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“...EVALUACIÓN TÉCNICA:

Remitimos la evaluación técnica realizada a los respectivos Anexos Técnicos de las ofertas presentadas, que cumplen los requerimientos relativos a la presentación de documentaciones legales válidas en este llamado, según se detalla a continuación:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

EXPERIENCIA REQUERIDA	CATALINA BEATRIZ ALMADA	EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple Pág. 312 - 314	Cumple Pág. 234 - 236
Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de encuadernación a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo establecido para la presente licitación. Podrá presentarse la cantidad de documentaciones que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple Pág. 364 (Fac. N° 0002312 – Monto Gs. 150.058.000) y Pág. 382 (Recibo de Dinero)	Cumple Pág. 286 (Fac. N° 0004906 – Monto Gs. 175.000.000)
CAPACIDAD TÉCNICA		
Nota emitida por el Oferente por la cual manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura y los equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en la Sección Suministros requeridos Especificaciones técnicas.	Cumple Pág. 352	Cumple Pág. 258
Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de vigencia del contrato, que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.	Cumple Pág. 353	Cumple Pág. 260
Muestra conforme a lo indicado en el apartado "Muestras" de la Sección Datos de la Licitación.	Cumple	No Cumple
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA		
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple Pág. 320 - 322	Cumple Pág. 369

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 057 /2024.

MUESTRAS		
El oferente deberá presentar una muestra que consistirá en un libro encuadernado:		
Cocido con hilos encerados y tela resistente	La muestra proveída cumple el requisito de encuadernación cocida con tela e hilo encerado en todo el lomo, la tapa está forrada de cuerina crepel, con cartones duros especialmente en el lomo, tapa y contratapa, etiqueta impresa en el lomo, con letras blancas, legibles.	La muestra proveída esta cocida con hilo encerado y pegado con papel en el Lomo, la tapa de cartón es forrada con papel de tipo ilustración lo que no cumple el requisito de tela en el lomo y cuerina crepel.
La tapa forrada de cuerina crepel	CUMPLE	NO CUMPLE
Con cartones duros especialmente en el lomo tapa y contratapa	CUMPLE	CUMPLE
Etiqueta impresa en el lomo, con letras blancas, legibles	CUMPLE	CUMPLE

*La oferta presentada por la señora **Catalina Beatriz Almada** incluye una costura completa hecha a mano, de arriba a abajo, del material a encuadernar en cada libro, lo cual le proveerá mayor resistencia y durabilidad.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Oferta Catalina Beatriz Almada:

Ítem	Descripción	Precio Estimado	CATALINA BEATRIZ ALMADA	
			Precio Ofertado	Variación
1	Servicio de encuadernación de libros, tamaño oficio, de 500 hojas aprox. por cada libro, cocidas con hilo encerado, tela, pegamento, separadores de colores, con hoja de inicio y final del encuadernado y tapa	190.000	159.495	-16%
2	Servicio de división con hojas separadoras de color	667	505	-24%

Del análisis de los precios ofertados por la señora **CATALINA BEATRIZ ALMADA**, en comparación con los precios referenciales establecidos, se constata: que el precio para el ítem 1 y 2 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Oferta Eduardo Eulogio Verón Cardozo:

Ítem	Descripción	Precio Estimado	EDUARDO EULOGIO VERÓN C.	
			Precio Ofertado	Variación
1	Servicio de encuadernación de libros, tamaño oficio, de 500 hojas aprox. por cada libro, cocidos con hilo encerado, tela, pegamento, separadores de colores, con hoja de inicio y final del encuadernado y tapa	190.000	161.500	-15%
2	Servicio de división con hojas separadoras de color	667	650	-2,5%

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

Los precios ofertados por el Sr. EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

CONCLUSIONES:

CATALINA BEATRIZ ALMADA:

Precios Ofertados:

El precio ofertado para el ítem 1 y 2 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Experiencia Requerida y Capacidad Técnica:

En cuanto a la experiencia requerida y a la capacidad técnica, establecidas en el PBC, consideramos que la señora CATALINA BEATRIZ ALMADA **cumple** todos los requerimientos dispuestos en el PBC.

EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO:

Precios ofertados:

Los precios ofertados por el señor Eduardo Eulogio Verón Cardozo se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024.

Experiencia Requerida y Capacidad Técnica:

La muestra presentada por este oferente, **No Cumple** todo lo indicado en el apartado “Muestras” de la Sección Datos, de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, conforme se detalla en el cuadro de evaluación de la experiencia requerida y la capacidad técnica...” **Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO SD.RA N° 023/2024.**

5. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN RELACIÓN AL INFORME TÉCNICO

El señor **EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO** ha presentado el certificado de producto y empleo nacional aplicable al objeto del presente llamado, procediéndose a evaluar su oferta.

Conforme al **MEMORANDO SD.RA N° 023/2024** el oferente señor EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO ha presentado la muestra que no se ajusta a la totalidad de los requerimientos indicados en el PBC, manifestando que: *“La muestra proveída esta cocida con hilo encerado y pegado con papel en el Lomo, la tapa de cartón es forrada con papel de tipo ilustración lo que no cumple el requisito de tela en el lomo y cuerina crepel. La tapa forrada de cuerina crepel. **No Cumple**”*

El **PBC** del presente procedimiento de contratación establece:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

DETALLE DEL ÍTEM CUYA MUESTRA DEBERÁ SER PRESENTADA: El oferente deberá presentar una muestra que consistirá en un libro encuadernado cocido con hilos encerados y tela resistente, la tapa forrada de cuerina crepel, con cartones duros especialmente en el lomo, tapa y contratapa, etiqueta impresa en el lomo, con letras blancas, legibles.

... La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.”

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

...c. Muestra conforme a lo indicado en el apartado "Muestras" de la Sección Datos de la Licitación.

La **LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** establece:

Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.

“... La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

... En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado.

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación, declaración desierta o cancelación, los fundamentos de la decisión...”

En consecuencia, conforme las disposiciones contenidas en el PBC y en el Artículo 52 de la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por el señor **EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO** y a evaluar la oferta presentada por la oferente **CATALINA BEATRIZ ALMADA**.

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **CATALINA BEATRIZ ALMADA** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.	
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	CATALINA BEATRIZ ALMADA
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES	
8.1 PERSONAS FÍSICAS.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA.
CAPACIDAD FINANCIERA. NO APLICA.	
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es, y/o conformidad/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de encuadernación a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo establecido para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido formalizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Nota emitida por el Oferente por la cual manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura y los equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en la Sección Suministros requeridos Especificaciones técnicas.	CUMPLE.
b. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de vigencia del contrato, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.	CUMPLE.
c. Muestra conforme a lo indicado en el apartado "Muestras" de la Sección Datos de la Licitación.	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a. Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.
b. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA

Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que la Personas individualizada en el Formulario de Declaración de Personas presentada por la oferente **CATALINA BEATRIZ ALMADA** no figura como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 057 /2024.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que la oferente no registra sanción que le prohíba ofertar o contratar.

Análisis de precios ofertados RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024**, en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Área Técnica informó que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La **Ley N° 7021/2022** “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad referendum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 400.000.000 OG 262**, y en el presente procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a **₡ 400.000.000**, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a la adjudicación del presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17° del Decreto N° 9823/2023, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**MCN N° 48/2024 – SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS - ID 444117**”, conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 057 /2024.

CATALINA BEATRIZ ALMADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Servicio de encuadernación de libros, tamaño oficio, de 500 hojas aprox. por cada libro, cocidas con hilo encerado, tela, pegamento, separadores de colores, con hoja de inicio y final del encuadernado y tapa	1	Unidad	Unidad	₡ 159.495	₡ 159.495
2	Servicio de división con hojas separadoras de color	1	Unidad	Unidad	₡ 505	₡ 505

Contrato Abierto por montos
Monto Máximo: ₡ 400.000.000.-
Monto Mínimo: ₡ 200.000.000.-

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio, la que será emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de Compra.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y
Logística

Sub Gerencia General de Administracion y Finanzas

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".